



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Baños de Agua Santa

***AGENDA DIGITAL
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
BANOS DE AGUA SANTA***

Contenido

1. Presentación.....	3
2. Resumen Ejecutivo.....	7
3. Objetivos	10
4. Análisis del Contexto	11
4.1. La situación de las TIC en Banos de Agua Santa.....	12
5. La Agenda Digital de Banos de Agua Santa en los componentes transversales	14
5.1. Normativa.....	14
5.2. Infraestructura	14
5.3. Sistemas de Información	14
6. La Agenda Digital de Banos de Agua Santa en los ejes fundamentales:.....	14
6.1. Aplicación de las TIC en Gobierno electrónico.....	14
6.2. Aplicación de las TIC en Alistamiento Digital	14
6.3. Aplicación de las TIC en Ejes temáticos esenciales	15
6.4. Aplicación de las TIC en Ejes Productivos.....	15
7. Cronograma de la Agenda Digital de Banos de Agua Santa en el mediano y largo plazo...	15
8. Bibliografía	16
9. Anexos	16
• Anexo 1.- Herramienta para Valoración Inicial de Territorios Digitales.....	16

1. Presentación

Previo la elaboración de la Agenda Digital, es imprescindible el análisis de los planes de los diferentes niveles de gobierno con el propósito de implementar esfuerzos complementarios y articulados que permitan alcanzar el buen vivir en los territorios.

Es así como se realizó un análisis del Plan Nacional del Buen Vivir, la Estrategia de Largo Plazo, la Estrategia Territorial Nacional, la Agenda de Planificación de la Zona 3, el Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Tungurahua, de los Planes anteriores del Gobierno Municipal del cantón Baños de Agua Santa y de los Planes de Desarrollo de las Gobiernos Parroquiales. Al realizar el análisis de la visión, misión y objetivos establecidos en los planes de los diferentes niveles de Gobierno, se puede observar ciertas similitudes y divergencias que es importante resaltar.

Con respecto al análisis de la visión, en la estrategia de largo plazo establecida por el Gobierno Nacional se observa un enfoque hacia el desarrollo endógeno sostenible cuyo eje primordial es la inserción estratégica en el contexto internacional. Se pone énfasis en el incremento de productividad y del empleo de calidad. En el largo plazo se visiona al Ecuador como una sociedad del bio-conocimiento y de servicios eco-turísticos comunitarios. El gobierno ha puesto énfasis en el cambio de la matriz productiva la cual por definición involucra el desarrollo de nuevos usos del territorio, para lo cual es indispensable considerar la aptitud o capacidad de acogida del territorio y sobre todo generar estrategias que permita el uso adecuado de los recursos naturales, tecnológicos, etc. para uso productivo así como su conservación.

En este sentido, desde el ámbito nacional, el modelo territorial incluye el control de la expansión de la frontera agrícola, la reducción de la presión sobre espacios naturales y preservación de reservas y parques naturales; frenar la deforestación y erosión de suelos en cuencas hidrográficas con alta susceptibilidad; gestionar adecuadamente riesgos naturales y antropogénicos; promover medidas de cambio climático y protección de paisajes naturales; y el control de sedimentación en ríos para el efectivo control de inundaciones por desbordamiento. Con respecto al modelo territorial vinculando la especialización económica funcional en relación a los asentamientos humanos, se ubica a Baños de Agua Santa como un nodo de actividad turística.

Esta vocación turística y su fortalecimiento, se establece como un lineamiento básico para el cambio de la matriz productiva. Esta estrategia se vincula también con la democratización y acceso a medios productivos, el fomento de la industria manufacturera, agroindustria de alimentos frescos y procesados, el garantizar la soberanía alimentaria e impulso de la tecnología agropecuaria para sustituir importaciones, desarrollo de servicios y generación de valor agregado en toda la cadena productiva.

Por otra parte, las políticas establecidas en la Agenda Zonal 3 que está compuesta por Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua se fundamenta en su diversidad de pisos climáticos, relieves montañosos, zonas protegidas, vertientes y cuencas interandinas. La zona 3 tiene vocación productiva, agropecuaria y manufacturera y se la considera como un centro de acopio agrícola y enclave comercial. Acorde con la Agenda Zonal 3, la agricultura es la actividad productiva más importante de la zona con un 37% de la Población Económicamente Activa (PEA). El comercio al por mayor y menor es la segunda actividad más importante de la zona con un 14% de la PEA, y la tercera es la manufactura, la misma que ocupa un 12% de la PEA.

Las principales líneas de acción definidas para la zona desde el ámbito nacional se resumen en el fomento del crecimiento de la actividad productiva con enfoque de sustentabilidad, impulso de la generación de valor agregado en cadenas productivas enfocadas en el cambio de la matriz productiva, nodo de conectividad regional e integración territorial, y la promoción del turismo con enfoque en el desarrollo de la economía popular y solidaria. Desde el ámbito de sustentabilidad patrimonial, se define como prioridad la conservación, protección y recuperación de ecosistemas, elaboración de propuestas de producción alternativa en zonas frágiles tales como planes de manejo agroforestal, agrosilvopastoril; y el mejoramiento de la calidad del agua y suelo con manejo sustentable de las cuencas hídricas de la zona.

Desde el Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Tungurahua se delinea un marco de visión de largo plazo para el cantón de Baños de Agua Santa, el fomento de las actividades productivas del territorio y en el caso del cantón Baños la acción conjunta para fortalecer el sector turístico.

Finalmente, desde las Juntas Parroquiales se observa en sus visiones una necesidad imperiosa de acceso a servicios básicos, el contar con una organización comunitaria sólida, un sistema de gestión participativa e incluyente, un fortalecimiento de la identidad cultural y de género. Es importante el considerar estos planteamientos, sobre todo el identificado en los Gobierno Parroquial ya que son los que viven más de cerca la problemática del territorio.

Por otra parte, con respecto al análisis de los objetivos propuestos por los diferentes niveles de gobierno, se tiene que a nivel nacional, en la Estrategia Territorial se observan los siguientes objetivos: 1) Impulsar el Buen Vivir en los territorios rurales y la soberanía alimentaria; 2) fomentar la inserción estratégica y soberana en el mundo y la integración latinoamericana; 3) garantizar la sustentabilidad del patrimonio natural; 4) consolidar un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado; 5) propiciar y fortalecer una estructura nacional policéntrica y 6) jerarquizar y hacer eficiente la infraestructura de conectividad y servicios tecnológicos, movilidad y energía.

La articulación de la planificación es de suprema importancia debido a la complementación de esfuerzos que reproducen una sinergia que incrementa las posibilidades de éxito en las acciones de política pública que emprenda el territorio en favor del bienestar de su población. Pero, adicionalmente a este beneficio, la articulación de la planificación permite también gozar de los incentivos que se generen sobre todo desde el nivel central. En este sentido se tienen por ejemplo varios cuerpos legales en los cuales se encuentran establecidos los principales objetivos que persigue la planificación nacional y el conjunto de incentivos y estrategias que se proponen para conseguirlos. Dentro de esta normativa legal se encuentra el Código de la Producción, La Ley de Economía Popular y Solidaria, Ley Orgánica de Educación Superior, Ley de Soberanía Alimentaria. Existe una multiplicidad de incentivos hacia la producción con especial énfasis en la agricultura campesina que esté articulada en la soberanía alimentaria.

Es así como el Código de la Producción contiene incentivos económicos y no económicos para el desarrollo de las zonas de mayor pobreza, de los micros, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) pero sobre todo a los actores de la economía popular y solidaria (AEPS). Por ejemplo, ante la falta de garantía real de los pequeños actores productivos, el Estado garantiza a través del Fondo Nacional de Garantías, para que accedan a financiamiento privado; compras públicas inclusivas del Estado a las MIPYMES y AEPS; inversión por parte del Estado en empresas de alto valor, a través de programas de capital de riesgo, mejoras de productividad, emprendimiento, innovación, calidad, oferta exportable y su promoción. De igual, a través de la gestión del Ministerio de Coordinación de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC) y el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO) se están implementando programas de desarrollo productivo como el Emprende Ecuador, Innova Ecuador, Programas del Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria.

Para las inversiones productivas del país sean nuevas o previas también se prevén incentivos como reducciones del Impuesto a la Renta, exoneración del impuesto a la salida de divisas, exoneración en el cálculo del impuesto mínimo del 2011 y en delante de los gastos por nuevos empleos o mejoras salariales, adquisición de nuevos activos para mejoras de productividad y tecnología, reducción del impuesto a la renta para la reinversión de la utilidad en activos productivos de innovación y tecnología. De igual forma, las nuevas empresas en los sectores priorizados tendrían exoneración de pago de impuestos mínimo y del pago del Impuesto a la Renta por los cinco primeros años en los siguientes sectores priorizados:

- a) Alimentos frescos, congelados e industrializados,
- b) Cadena agroforestal y productos elaborados,
- c) Metalmecánica
- d) Petroquímica

- e) Farmacéutica
- f) Turismo
- g) Energías, Renovables Incluida, la Bioenergía o Energía a partir de Biomasa.
- h) Servicio logísticos de comercio exterior
- i) Biotecnología y software aplicado

Estos incentivos también aplican para los sectores de sustitución de importaciones y fomento de exportaciones entre los que se tienen:

- b. Abonos y fertilizantes.
- c. Agroquímicos, pesticidas y fungicidas.
- d. Jabones, detergentes y cosméticos.
- e. Otros productos químicos.
- f. Cerámica, azulejos y pisos.
- g. Fabricación de receptores de radio, televisión, celulares y electrónicos en general.
- h. Confección y textil.
- i. Calzado y cuero.
- j. Electrodomésticos.

Además, se prevé incentivos por gastos e inversiones en los siguientes rubros:

- Capacitación técnica, dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica. (hasta el 1% del gasto de sueldos y salarios al año).
- Gastos en mejora de la productividad de la empresa. (hasta el 1% de las ventas).
- Gastos de promoción internacional de la empresa y sus productos. (hasta el 50% de los gastos de promoción y publicidad).

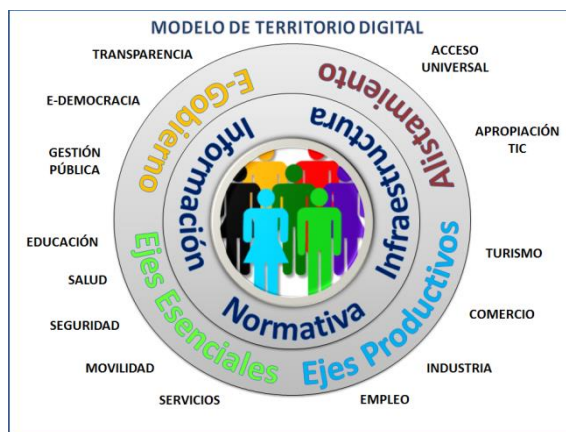
Por otra parte, existen diversos beneficios estipulados en la Ley de Soberanía Alimentaria para impulsar la producción agrícola. En esta Ley claramente se estipula en su artículo 14 el **fomento de la producción agroecológica y orgánica a través de mecanismos de fomento, programas de capacitación, líneas especiales de crédito y mecanismos de comercialización en el mercado interno y externo**. Además, el Estado a través de la política de compras públicas dará preferencia a las asociaciones de los

microempresarios, pequeños y medianos productores y específicamente a los productores agroecológicos. En este mismo sentido, acorde a lo expresado en el artículo 17 de la misma ley, se prevé que el Estado mediante la aplicación de la política y régimen tributario establecerá los mecanismos institucionales necesarios para incentivar este tipo de producción.

Como se puede observar, existe una gran variedad de incentivos y beneficios hacia los productores, pero es necesario generar la demanda necesaria que asegure la venta de los productos a precios justos. En este sentido, el artículo 27 establece incentivos específicos de alimentos nutritivos que tiene como uno de los principales efectos la erradicación de la desnutrición y malnutrición. Para esto el Estado se compromete a incentivar el consumo de alimentos nutritivos preferentemente de **origen agroecológico y orgánico mediante el apoyo a su comercialización, la realización de programas de promoción y educación nutricional para el consumo sano, la identificación y el etiquetado de los contenidos nutricionales de los alimentos, y la coordinación de las políticas públicas.**

2. Resumen Ejecutivo

La presentación de esta agenda digital se puede orientar a la prestación de servicios turísticos y seguridad, se la llamara: “Agenda Digital Baños de Agua Santa”. Cabe recalcar que:



- En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, contempla la consolidación de “Baños de Agua Santa” como Ciudad Digital.
- La necesidad de evolucionar y adaptarse a los nuevos tiempos con el afán de posicionarse en forma destacada en el entorno globalizado y a su vez más exigente.
- El avance a un ritmo muy vertiginoso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
- El soporte y apalancamiento que ofrecen las TIC a otras industrias.

- La Agenda Digital Constituye toda planificación pública orientada a generar las condiciones de un modelo de desarrollo e innovación a través del uso de las tecnologías de información y comunicación, cuya finalidad es propender una mayor calidad de vida para los ciudadanos.

El PDOT está compuesto por dos partes. La primera contiene un diagnóstico integral actualizado del cantón Baños en el que se desarrolló un análisis por componentes de acuerdo a la metodología establecida por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES). La segunda parte contiene el Plan de Desarrollo y el Modelo de Gestión del Plan. En esta parte se puede encontrar la visión del cantón y la misión institucional del Municipio que se conforma como la estrategia de largo plazo y su alineación con las atribuciones del Gobierno Municipal. Alineado a la visión y misión se definieron los objetivos con sus respectivas metas, así como los programas y proyectos del cantón. Adicionalmente, esta parte cuenta con el Modelo de Gestión que se utilizará para cumplir con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Éste se compone de un análisis de los principales actores involucrados en el proceso de implementación del Plan, un modelo de seguimiento y evaluación y un detalle de los programas y proyectos que se definieron para el período de gobierno.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Gobierno Nacional privilegia el cambio de la matriz productiva a través del desarrollo endógeno, lo que significa el aprovechamiento adecuado de las ventajas comparativas del territorio. El Plan Nacional del Buen Vivir ubica a Baños de Agua Santa como un nodo de actividad turística. Para aquello es necesario controlar la expansión de la frontera agrícola, reducir la presión sobre espacios naturales, preservar reservas y parques naturales, controlar la erosión de suelo y contaminación ambiental y una adecuada gestión de los riesgos naturales y antropogénicos. La planificación nacional destaca la necesidad de inversión en centros de acopio, bancos de semillas, mejoras de la productividad agropecuaria, y generar una red vial secundaria adecuada para el sector productivo y turístico.

En este sentido, tomando en cuenta los lineamientos nacionales, y trabajando de cerca con los actores locales se definió la visión del cantón:

“El cantón Baños de Agua Santa se proyecta como un territorio turístico, que protege el medio ambiente y maneja adecuadamente los riesgos naturales. Se constituirá como un destino turístico de calidad, una potencia termal que ofrece servicios adecuados y diferenciados, y un territorio que preserva la riqueza cultural, la identidad, y promueve la inclusión y fortalecimiento del tejido social. De igual forma, Baños se consolidará como un cantón ordenado de acuerdo a las potencialidades del territorio, requerimientos ambientales y humanos con servicios públicos eficientes y efectivos y

articulado adecuadamente con sus cantones circunvecinos. Se contará con un sistema vial, tránsito y transporte que facilite la movilidad y conectividad con los diferentes puntos del país. Se contará con una participación ciudadana articulada en todas las fases de gestión pública y con un gobierno municipal con una institucionalidad madura, capaz de responder a los desafíos de desarrollo en el territorio”

Para cumplir con la visión, se definieron objetivos para cada uno de los sub-sistemas. Para cada uno de los objetivos se establecieron indicadores y metas de gestión, para poder dar seguimiento a su cumplimiento. De igual forma, para el cumplimiento de cada uno de los objetivos, se establecieron programas y proyectos con sus respectivos indicadores de seguimiento (avance físico y presupuestario). Los objetivos definidos son los siguientes:

Biofísico:

- Potenciar la conservación de los elementos biofísicos con énfasis en el manejo sustentable de los recursos hídricos y ecosistemas.

Socio-cultural:

- Potenciar la inclusión de grupos de atención prioritaria y de la población en general a través de la generación de eventos culturales y artísticos, espacios de interrelación y cuidado de espacios existentes, para el desarrollo de capacidades y bienestar de la ciudadanía en general.

Económico

- Potenciar el sector turístico y agro-ecológico del cantón con enfoque en los actores de la economía popular y solidaria y establecimiento de la actividad agropecuaria sostenible en las zonas de transición, y detener el avance de la frontera agrícola y conservación de las zonas de páramo.
- Incrementar la productividad agropecuaria, agroforestal y agroecológica considerando el uso sustentable de los recursos naturales, protección de fuentes de agua, forestación, conservación de suelos: Fortalecer los encadenamientos productivos entre los diferentes sectores, así como potenciar el sector de comercio.

Asentamientos Humanos

- Consolidar un desarrollo del territorio equilibrado que cuenta con servicios básicos para toda la población, con un crecimiento ordenado de acuerdo a las capacidades y potencialidades del suelo con enfoque de sustentabilidad ambiental y adecuado manejo de riesgos naturales y antrópicos.

Movilidad, Conectividad y Energía

- Mejorar la situación vial del cantón, enfocándose en el acceso de la población local para el fomento productivo y extranjera para el fomento turístico, a los centros poblados cercanos del cantón y de otros aledaños.
- Establecer un sistema de gobernanza institucional incluyente y participativa, que se articule con los demás niveles de gobierno y con los principales actores del sector privado y la sociedad civil.

Para el manejo adecuado del plan de ordenamiento territorial, se establecieron políticas territorializadas, las mismas que están atadas a la solución de un problema y a las competencias del Gobierno Municipal de Baños de Agua Santa. Las políticas trabajadas son las siguientes:

- Potenciar la conservación de los elementos biofísicos con énfasis en el manejo sustentable de los recursos hídricos y ecosistemas.
- Potenciar la inclusión de grupos de atención prioritaria y de la población en general a través de la generación de espacios de interrelación y cuidado de espacios existentes, para el desarrollo de capacidades y bienestar de la ciudadanía en general.
- Potenciar el sector turístico y agro-ecológico del cantón con enfoque en los actores de la economía popular y solidaria y establecimiento de la actividad agropecuaria sostenible en las zonas de transición, y detener el avance de la frontera agrícola y conservación de las zonas de páramo.
- Incrementar la productividad agropecuaria, agroforestal y agroecológica considerando el uso sustentable de los recursos naturales, protección de fuentes de agua, forestación, conservación de suelos: Fortalecer los encadenamientos productivos entre los diferentes sectores, así como potenciar el sector de comercio.
- Consolidar un desarrollo del territorio equilibrado que cuenta con servicios básicos para toda la población, con un crecimiento ordenado de acuerdo a las capacidades y potencialidades del suelo con enfoque de sustentabilidad ambiental y adecuado manejo de riesgos naturales y antrópicos.
- Mejorar la situación vial del cantón, enfocándose en el acceso de la población local para el fomento productivo y extranjera para el fomento turístico, a los centros poblados cercanos del cantón y de otros aledaños.
- Establecer un sistema de gobernanza institucional incluyente y participativa, que se articule con los demás niveles de gobierno y con los principales actores del sector privado y la sociedad civil.

3. Objetivos

Los objetivos principales que el cantón requiere al momento son:

1. Automatización del control y recaudación del ingreso a las termas municipales (4 Balnearios).
2. Parques inteligentes en calles de la ciudad.

3. Control del parque automotor (camionetas y maquinaria pesada) del GADBAS mediante GPS para localización y logística.
4. Creación de una aplicación turística y de conexión con el GAD para consulta de notificaciones y reportes de incidentes por parte de la ciudadanía, consulta de rutas, información de servicios hoteleros horarios y ubicación en línea de transporte urbano, etc.
5. Ampliación de cámaras de video vigilancia y zonas wifi en lugares turísticos.
6. Adquisición de un DRON con video grabación y transmisión vía internet con la central de: hospital, bomberos o policía, para rescates de accidentes ya que la geografía la mayoría de lugares son inaccesibles y turistas practican deportes extremos, ciclismo, motociclismo, etc.
7. Implementación de pago electrónico en buses urbanos, taxis, chivas turísticas, parqueaderos municipales, compra de tarjetas de internet libre en la ciudad, pago en agencias de viaje de tours y servicios, pagos en hoteles.
8. Optimización de la página web del GAD para proveer mejores servicios y pagos de tasas e impuestos mediante dinero electrónico.
9. Implementación de postes con botones de pánico que activen la llamada y ubicación ya sea de bomberos, policía, o ambulancia, y activen la grabación de video una vez presionado el botón, ubicados en lugares críticos de la ciudad.
10. Venta del servicio unificado de dispositivos GPS para localización de bicicletas, motos, buggies, chivas, taxis, buses urbanos, a un precio módico por parte del GAD.
11. Fortalecimiento de la infraestructura y configuración del área de sistemas de GAD para enlazar los varios proyectos existentes y futuros.

4. Análisis del Contexto

Las fases sugeridas para la implementación del Modelo de Territorio Digital son:



Luego de contar con la decisión de las Autoridades del GAD de Baños de Agua Santa para convertir a su territorio en Territorio Digital, se puede proceder con las fases 1, 2 y 3 que son las que involucran a la Agenda Digital. Las fases 4, 5 y 6 corresponden a poner en marcha lo planificado en la Agenda Digital.

4.1. La situación de las TIC en Baños de Agua Santa

El diagnóstico de la situación actual del cantón Baños de Agua Santa se realizó a través de un minucioso proceso de recopilación de información en las diferentes entidades públicas y privadas del cantón, identificándose actores públicos y privados involucrados en los procesos políticos, económicos, sociales y culturales de la zona. Adicionalmente, su proceso de elaboración contó con la participación activa de los servidores públicos y el Alcalde del Gobierno Municipal de Baños de Agua Santa.

La principal ventaja comparativa del cantón Baños de Agua Santa es su potencial turístico gracias a sus características biofísicas y su localización espacial. Sin embargo, el cantón se encuentra en zona de alto riesgo volcánico, movimientos de masa y actividad sísmica. Alrededor del 50% del territorio del cantón Baños se encuentra bajo prioridad de conservación, lo que limita y condiciona las actividades productivas humanas del cantón, así como las zonas en la que se puede extender y consolidar el crecimiento demográfico en el territorio.

El sector turístico es el eje dinamizador de la economía del territorio y se encuentra íntimamente relacionado con la actividad comercial y de transporte. A pesar de ser el sector más importante de la zona, éste no se encuentra adecuadamente regulado. El principal problema es la capacidad del Gobierno Municipal y otros organismos involucrados para hacer cumplir las normas técnicas existentes y asegurar una provisión de calidad para el turista nacional y extranjero. En este sentido, debe conformar una estructura institucionalizada capaz de asegurar el mantenimiento adecuado de toda la infraestructura turística, condiciones adecuadas de empleo a los actores involucrados en toda la cadena de valor turística, y el aseguramiento de niveles de profesionalización mínimos de guías turísticos y personal vinculado al sector.

En el área rural, la población se dedica fundamentalmente a la actividad agropecuaria, piscicultura, y frutícola que en su mayoría es de subsistencia, aunque también existen unidades productivas de mayor tamaño y capacidad productiva. La infraestructura alrededor de la actividad productiva es mínima, no existen controles adecuados relacionados a contaminación ambiental, y la productividad del sector es baja. Se requieren mejoras relacionadas a la infraestructura productiva. Implementación de sistemas de riesgo que mejoren la eficiencia del uso del agua, centros de acopio y comercialización, e infraestructura vial de segundo y tercer orden que aseguren el transporte adecuado de productos. Si bien la actividad agropecuaria es fundamental

principalmente en las áreas rurales del cantón, las condiciones geográficas no permiten el establecimiento de agricultura extensiva con potencial de aprovechamiento de economías de escala. Por una parte, es necesario articular esfuerzos para generar mayor valor agregado y tecnificación el sector agrícola rural, y por otro lado, es necesario vincular el sector agrícola con prácticas sustentables y eco turísticas. Para esto, es esencial fortalecer el capital social y los procesos de asociatividad con el esfuerzo conjunto de los gobiernos municipal y parroquiales rurales.

La presión demográfica y la creciente actividad turística demanda, sobretodo en el casco urbano, el fortalecimiento de los servicios de saneamiento, alcantarillado, provisión de agua entre otros. Con respecto al equipamiento urbano, este se encuentra concentrado en el área urbana con baja provisión en las áreas rurales. En este sentido, es indispensable generar condiciones adecuadas de habitabilidad en el área rural con el propósito de aliviar la presión demográfica sobre el casco urbano y evitar la migración de la parte rural a la urbana. Adicionalmente, es necesario mantener actualizado el catastro en la parte urbana y rural y generar un proceso ordenado de crecimiento y expansión urbana, respetando los lineamientos de uso y ocupación de suelo y sobre todo garantizando la seguridad ante posibles amenazas naturales.

Conforme el Censo de Población y Vivienda 2010, el cantón Baños presenta los niveles más bajos de pobreza por necesidades básicas insatisfechas de la Provincia en incluso si se compara con el promedio nacional. Sin embargo, existe una desigualdad preocupante al interior del cantón entre las áreas urbanas y rurales con respecto a la cobertura de servicios básicos y saneamiento ambiental.

Las debilidades que presenta el Cantón Baños de Agua Santa son:

1. No posee un control efectivo de la recaudación en los balnearios de la ciudad.
2. No hay un control de parqueos calles de la ciudad.
3. No hay un control de los vehículos y maquinarias municipales para optimizar su servicio a la comunidad.
4. No existe un nexo oficial entre la ciudadanía y las autoridades para la interacción de información.
5. Existen pocas cámaras de video vigilancia para control y seguridad.
6. No hay un apoyo tecnológico para accidentes, rescates y control en áreas de difícil acceso para facilitar y efectivizar la seguridad del trabajo de los organismos de control
7. No poseemos un medio tecnológico de pago en transportes urbanos con lo que crea tráfico, riesgo, lentitud e inseguridad en los transportes.
8. La página web institucional no es completa y no presenta la facilidad de pagos en línea.

9. No poseemos botones de emergencia públicos para emergencia urbana y de desastres naturales por motivo del volcán Tungurahua que está activo.
10. No existe un control de vehículos de alquiler ni empresas que lo suministren con esto se optimizaría la atención en caso de siniestros y accidentes para envío de atención medica
11. El GAD no posee una infraestructura completa para alojar y resguardar datos generados en la institución y de proyectos implementados y por implementar.

5. La Agenda Digital de Baños de Agua Santa en los componentes transversales

5.1. Normativa

En cuanto al eje Normativa el cantón requiere lo siguiente:

1. Una ordenanza que legalice y se comprometa a cumplir con el cronograma de la Agenda Digital y que esta se incluya en el PDOT.
2. Incentivo a ciudadanos que cumplan a tiempo con sus pagos de impuestos y utilización de tecnología.

5.2. Infraestructura

En el eje infraestructura requiere lo siguiente:

1. Soterramiento de cables
2. Automatización de lecturas de medidores agua potable.
3. Fortalecimiento del área tecnológica del GAD
4. Acceso a internet en áreas turísticas.

5.3. Sistemas de Información

Es importante considerar la necesidad de Gestión por Procesos, la misma que permite primero revisar y optimizar la manera de elaborar las actividades cotidianas en el GAD, actualmente tiene implementado el sistema de gestión documental (QUIPUX) para el control de documentación.

6. La Agenda Digital de Baños de Agua Santa en los ejes fundamentales:

6.1. Aplicación de las TIC en Gobierno electrónico

El GAD al momento no cuenta con un sistema de ventanilla única para atención a la ciudadanía, se tiene implementado el sistema QUIPUX para el manejo de documentación institucional.

6.2. Aplicación de las TIC en Alistamiento Digital

Actualmente CNT y MINTEL en cooperación con el GADBAS implementaron un MEGAINFOCENTRO con 50 equipos informáticos para la utilización y

capacitación de toda la ciudadanía, con lo que se sugiere dictar cursos de idiomas e informática a los ciudadanos que la requiera.

6.3. Aplicación de las TIC en Ejes temáticos esenciales

Se sugiere implementar un sistema de ventanilla única para un mejor servicio a la ciudadanía en los cobros de tasas e impuestos municipales.

6.4. Aplicación de las TIC en Ejes Productivos

En la actualidad no se posee de aplicaciones tecnológicas que impulsen la productividad en: turismo, empleo, industria, comercio, etc.

7. Cronograma de la Agenda Digital de Banos de Agua Santa en el mediano y largo plazo

PROGRAMA / PROYECTOS	AVANCE				
	2017	2018	2019	2020	2021
1.- Automatización del control y recaudación del ingreso a las termas municipales (4 Balnearios).					
2.- Parqueos inteligentes en calles de la ciudad.					
3.- Control del parque automotor (camionetas y maquinaria pesada) del GADBAS mediante GPS para localización y logística.					
4.- Creación de una aplicación turística y de conexión con el GAD para consulta de notificaciones y reportes de incidentes por parte de la ciudadanía, consulta de rutas, información de servicios hoteleros horarios y ubicación en línea de transporte urbano, etc.					
5.- Ampliación de cámaras de video vigilancia y zonas wifi en lugares turísticos.					
6.- Adquisición de un DRON con video grabación y transmisión vía internet con la central de: hospital, bomberos o policía, para rescates de accidentes ya que la geografía la mayoría de lugares son inaccesibles y turistas practican deportes extremos, ciclismo, motociclismo, etc.					
7.- Implementación de pago electrónico en buses urbanos, taxis, chivas turísticas, parqueaderos municipales, compra de tarjetas de internet libre en la ciudad, pago en agencias de viaje de tours y servicios, pagos en hoteles.					
8.- Optimización de la página web del GAD para proveer mejores servicios y pagos de tasas e impuestos mediante dinero electrónico.					
10.- Implementación de postes con botones de pánico que activen la llamada y ubicación ya sea de bomberos, policía, o ambulancia, y activen la grabación de video una vez presionado el botón, ubicados en lugares críticos de la ciudad.					
11.- Venta del servicio unificado de dispositivos GPS para localización de bicicletas, motos, buggies, chivas, taxis, buses urbanos, a un precio módico por parte del GAD.					

8. Bibliografía

1. Libro Blanco Territorio Digital
2. Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019
3. Páginas Web de Tecnología
4. Wikipedia

9. Anexos

Enlace video de baños:

https://www.youtube.com/watch?v=FMgK2_ZZmFE

• Anexo 1.- Herramienta para Valoración Inicial de Territorios Digitales

Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

Herramienta para Valoración Inicial de Territorios Digitales

Miércoles, 28 de Enero de 2015, 04:37:00 p.m

:: Datos Informativos ::

Nombre: * Ms. MARLON GUEVARA Cargo: * ALCALDE BAÑOS DE AGUA SANTA

E-mail: * marlonguevara@hotmail.es

Territorio: * a. Provincia b. Ciudad c. Parroquia

Provincia: TUNGURAHUA Ciudad: BAÑOS DE AGUA SANTA Parroquia: MATRIZ

* Datos requeridos

EJES

E.Gobierno

1. ¿Su GAD cuenta con página web? SI No

2. ¿En la página web de su GAD se permite la participación ciudadana? SI No

3. ¿Su GAD tiene un sistema de automatización de procesos? SI No

Recomendación 1: Su GAD puede crear su página web que permita difundir la información relevante del GAD y ofrezca servicios en línea hacia la ciudadanía.

Recomendación 2: La página institucional deberá permitir la transparencia y participación ciudadana para prestación de servicios públicos, con el fin de tener un gobierno eficiente, de calidad y promover la mejora continua. Algunos de los mecanismos podrían ser el uso de formularios electrónicos de quejas y notificaciones, plataforma(s) online de opinión pública y discusiones (foros, weblog...) y redes sociales, entre otros.

Recomendación 3: En su GAD se puede implementar un sistema de automatización de procesos que permita agilizar las actividades y generen beneficios a la ciudadanía

Ejes Temáticos Esenciales

4. ¿En su GAD cuentan con proyectos para mejorar la gestión en temas de educación a través de las TIC? Sí No

5. ¿En su GAD cuentan con proyectos que a través de las TIC mejoren la gestión en temas de salud? Sí No

6. ¿En su GAD cuentan con proyectos que a través de las TIC mejoren la gestión en temas de seguridad? Sí No

7. ¿En su GAD cuentan con proyectos que a través de las TIC mejoren la gestión en temas de movilidad? Sí No

8. ¿En su GAD cuentan con proyectos que a través de las TIC mejoren la administración de servicios de agua y/o electricidad? Sí No

Recomendación 4: Se sugiere que su GAD cuente con programas TIC de tele-educación (enfoque tanto para profesor como para alumno). Se debe coordinar conforme las iniciativas existentes con el organismo rector (Ministerio de Educación).

Recomendación 5: Se sugiere que su GAD cuente con un proyecto TIC que mejore los servicios de salud, mediante programas de tele medicina. Se debe coordinar conforme las iniciativas existentes con el organismo rector (Ministerio de Salud).

Recomendación 6: Se sugiere promover la generación de proyectos que permitan mejorar la seguridad y protección ciudadana como herramientas para prevenir desastres o que ayuden al control delincriminal. Se debe coordinar conforme las iniciativas existentes con el organismo rector (Ministerio del Interior).

Recomendación 7: Su GAD puede promover el uso de las TIC en movilidad como por ejemplo el parqueo inteligente, sistemas de gestión de tráfico, uso de smartphones para identificar las zonas de mayor afluencia vehicular, en función de las necesidades puntuales que presente el GAD.

Recomendación 8: Su GAD puede tomar en cuenta que existen soluciones orientadas al uso de energía limpias, con un enfoque verde, por ejemplo el manejo energético a través de smartgrids o el uso inteligente del agua.

Alistamiento Digital

9. ¿En su GAD existe alguna iniciativa de formación de recursos humanos especializados en TIC? Sí No
10. ¿En su territorio existen planes de capacitación a la ciudadanía en TIC? Sí No
11. ¿En su territorio existen programas para dotar de equipos digitales a la ciudadanía? Sí No

Recomendación 9: Su GAD puede promover la formación de recursos humanos en temas TIC para conseguir un mejor capital humano para la industria tecnológica. Además se sugiere tener planes de capacitación en TIC para el servidor público de manera que le permita enfrentar nuevos retos en su ámbito de acción.

Recomendación 10: Su GAD puede promover la creación de planes de capacitación a la ciudadanía en TIC para mejorar el índice de analfabetismo digital. Además sería importante que se considere a las personas con discapacidades, para adecuar planes hacia este sector de la población. Se sugiere para este fin, utilizar los Infocentros del MINTEL.

Recomendación 11: Su GAD puede promover programas para alistar digitalmente a la ciudadanía o a su vez utilizar la infraestructura de Infocentros o las aulas móviles del MINTEL.

Ejes Productivos

12. ¿Existen en su GAD mecanismos que promuevan la innovación y el emprendimiento a través de las TIC? Sí No
13. ¿Su GAD cuenta con planes que promuevan las alianzas y transferencias tecnológicas para las MiPymes a través de las TIC? Sí No
14. ¿Su GAD comparte información relativa al sector productivo y/o empresarial a través del Internet? Sí No

Recomendación 12: Las TIC deben ser tomadas como plataforma de emprendimiento e innovación para tener un continuo mejoramiento del servicio al ciudadano. Su GAD puede promover el uso de herramientas electrónicas de uso libre, como mercado libre, alibaba, que permitan que se promueva el comercio electrónico. Su GAD debe impulsar la industria de contenidos digitales.

Recomendación 13: Establecer planes, estrategias y programas que promuevan alianzas y transferencias tecnológicas con el fin de obtener un marco colaborativo para el desarrollo del sector Industrial.

Recomendación 14: Para compartir datos y variables que fomenten el desarrollo industrial, su GAD puede incluir información del sector productivo y/o empresarial en internet.

COMPONENTES TRANSVERSALES

Infraestructura

15. ¿Su GAD cuenta con acceso a Internet gratuito a través de hotspots para la ciudadanía?

Si No

16. ¿Tiene identificadas las zonas en las que sería prioritario implementar un plan de soterramiento de cables?

Si No

17. ¿En la planificación de Obras Públicas considera el espacio para la instalación de Infraestructura TIC y un plan de ordenamiento de cables?

Si No

Recomendación 15: Se recomienda que se incluya en su GAD acceso a Internet Gratuito en las principales plazas y parques a través de hot-spots a través de ordenanzas. En general promover despliegue de banda ancha en sectores con conectividad insuficiente. A través del operador público CNT o de los diferentes operadores privados, su GAD puede poner en marcha proyectos que mejoren la infraestructura de acceso a internet en su GAD. Como ejemplo, desarrollar redes de alta velocidad.

Recomendación 16: Se recomienda que en su GAD se identifiquen las zonas en las que sería prioritario implementar un plan de soterramiento.

Recomendación 17: Se recomienda considerar espacios para la instalación de Infraestructura de TIC y Telecomunicaciones incluidos en un plan de ordenamiento de cables (entendiéndose el ordenamiento aéreo, etiquetación, verificación de cables que no cumplen ninguna función) establecidos en ordenanzas.

Normativa

18. ¿Su GAD tiene un plan de soterramiento de cables que se encuentre normado a través de ordenanzas?

Si No

19. ¿En la planificación de su GAD se considera una Agenda Digital o su equivalente?

Si No

20. ¿Existe alguna ordenanza que estimule el desarrollo de las TICs?

Si No

Recomendación 18: Se recomienda que se incluya en su gestión un plan de soterramiento de cables que se encuentre normado a través de ordenanzas.

Recomendación 19: En la generación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDyOT su GAD debería incluir como proyecto a ejecutarse en el mediano y largo plazo la Agenda Digital, en donde se estructuren las iniciativas TIC que apalancen el desarrollo del GAD.

Recomendación 20: Se recomienda articular la ordenanza con las leyes que fomenten el mercado de las telecomunicaciones y estimulen su demanda.

Sistemas de Información

21. ¿Utiliza sistemas de manejo de documentos? Sí No
22. ¿En su GAD se utiliza Firma Digital? Sí No
23. ¿En su GAD los sistemas de información se encuentran integrados? Sí No
24. ¿Su GAD tiene proyectos de Datos Abiertos (Open Data)? Sí No
25. ¿Su GAD tiene interoperabilidad con otras instituciones? Sí No

Recomendación 21: En su GAD se puede implementar un sistema de gestión documental, ejemplo: Quipux

Recomendación 22: Su GAD puede fomentar en la gestión pública el uso de la firma digital.

Recomendación 23: El GAD podría tener sus sistemas integrados para la administración de sus recursos y servicios de forma eficiente. CRM, ERP, etc..

Recomendación 24: El GAD puede publicar y hacer uso de datos denominados Open Data para motivar al desarrollo de nuevas aplicaciones.

Recomendación 25: El GAD puede mantener interoperabilidad con otras instituciones para acceder a información útil para la institución.